

Informa SALUD LABORAL

LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DESBLOQUEADA

El pasado día 23 de enero de 2009, tuvimos Comité extraordinario de Seguridad y Salud, en el que “*por fin*” consensuamos el **Reglamento de funcionamiento interno del CSS del Ayuntamiento de Madrid y sus OO.AA.**

Es el primer paso para la normalización del buen funcionamiento de Comité de Seguridad y Salud y como consecuencia el avance en salud laboral para todos los empleados municipales del Ayuntamiento de Madrid y sus OO.AA.

Esperamos que a partir de ahora la Corporación integre la Prevención de Riesgos en todas sus decisiones y actuaciones, sin obstaculizar el avance de la Salud Laboral.

Por nuestra parte seguiremos en la misma línea de trabajo, aportando propuestas constructivas desde la unidad sindical para avanzar en mayor salud y calidad de vida.

¡ OS SEGUIREMOS INFORMANDO!